



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL
ACTA N.º 118



SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 29 DE AGOSTO DEL 2025.

En la ciudad de Pindal, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, a las 15:00 horas, se contó con la presencia telemática a través de la plataforma GOOGLE MEET. del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Calderón Calderón Mariela de Jesús; Loyola Valencia Ángel Vicente; Malla González Wilson Joselito y Valdivieso Martínez Christian Alonso; en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, y actuando como secretario del Concejo, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

S: Señor alcalde, señores concejales, muy buenas tardes con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria N.º 118 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy viernes 29 de agosto del 2025, a las 15:00. Debo manifestar, señores integrantes del pleno del concejo municipal, que la sesión ordinaria N.º 118 se llevará a efecto en forma virtual. Con lo expuesto, tiene la palabra usted, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Buenas tardes, señores concejales, señor secretario, señor procurador, señor secretario, para iniciar con la presente sesión, proceda a dar lectura a la convocatoria, con la que se convocó a los señores concejales a la sesión para el día de hoy.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 118.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL.

De conformidad con lo que disponen los arts. 60, literal c); 316, numeral 2, y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el art. 20, numeral 2; arts. 23, 26 y 27 de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que detallo a continuación:

FECHA: VIERNES 29 DE AGOSTO DEL 2025.
HORA: 15:00
LUGAR: A través de la plataforma MEET.GOOGLE.COM.

Hasta aquí la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 118 realizada por usted, señor alcalde, con fecha miércoles 27 de agosto del 2025.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL
ACTA N.º 118



A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario. Con este antecedente, por favor, dé lectura al primer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, al no existir ninguna objeción a la convocatoria, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Constatación del quórum.

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia en forma virtual a la sesión ordinaria N.º 118 convocada para el día de hoy, viernes 29 de agosto del 2025.

- | | |
|---|-----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | Presente; |
| • Señora concejal Calderón Calderón, Mariela de Jesús. - | Presente; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | Presente; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | Presente; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | Presente. |

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el **PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL**. Además, contamos con la presencia del **Ab. Fernando Toledo Ávila, procurador síndico del GADMC-PINDAL**. Por lo expuesto, tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy viernes 29 de agosto del 2025.

Hasta aquí el primer punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, contamos con el quórum reglamentario para la presente sesión; por lo tanto, la sesión ordinaria convocada para el día de hoy procede y la declaro legalmente instalada. Señor secretario, con este antecedente, dé lectura al tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **TERCER** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del orden del día.

S: El orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 118, convocada para el día de hoy, viernes 29 de agosto del 2025, es el siguiente:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo N.º 118, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 117, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADMC-PINDAL, el día viernes 22 de agosto del 2025.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL
ACTA N.º 118



5. Conocimiento, análisis y autorización de traspaso de crédito solicitado por la licenciada Yanina González Espinoza, directora financiera del GADMC-PINDAL, que consiste en:

Desde el **subprograma 2:** 1.2.2 de la dirección administrativa, partida 5.1.01.05; **subprograma 2:** 3.2.2 de coordinación de gestión ambiental y servicios públicos, partida 7.1.01.06; **subprograma 3:** 3.3.1 de coordinación de agua potable, saneamiento y alcantarillado, partida 7.1.01.06.

A **subprograma 1** de gastos comunes de la entidad 5.6.02.01.09 y 9.6.02.01.07.

6. Conocimiento y autorización al señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL, con la finalidad de que se realice el pago de la anualidad correspondiente al periodo 2024-2025 en la cuenta N.º DE CUENTA: 001568755-00001, Cuyo TITULAR: Asociación Civil Internacional de la Red de Ciudades Mercociudades, en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Agencia Centro, por concepto de costo de MEMBRESÍAS.
7. Clausura de la sesión.

Hasta aquí el orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 118, convocada para el día de hoy viernes 29 de agosto del 2025.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Está puesto a consideración de ustedes el orden del día para el desarrollo de la presente sesión ordinaria del día de hoy. Señor secretario, sírvase ver si existe alguna observación u objeción al planteamiento del orden del día o, de lo contrario, que se realice la moción para someter a votación y aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a constatar la moción correspondiente.

Señores concejales, una vez que ha sido expuesto el orden del día para la sesión ordinaria del día de hoy, al no existir ninguna objeción, solicito que procedan a realizar la moción para someter a la votación y aprobación del tercer punto del orden del día.

C. Marjorie Belén Calderón: Muy buenas tardes, honorable consejo, señores concejales. De mi parte no tengo ninguna objeción; más bien yo mociono para que se someta a votación y aprobación el tercer punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por las concejales Marjorie Belén Calderón existe apoyo a la moción.

C. Mariela de Jesús Calderón: Señor alcalde, compañeros concejales, apoyo la moción presentada por la concejal Marjorie Calderón Rogel.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL
ACTA N.º 118



S: Señor alcalde, existe la moción por parte de la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo de la concejal Mariela de Jesús Calderón para someter a votación y aprobación del tercer punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Me permito informarle, señor alcalde, que por unanimidad del pleno del concejo queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, por favor, dé lectura al cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 117, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADMC-PINDAL, el día viernes 22 de agosto del 2025.

Debo manifestar, señor alcalde, señores concejales, que el acta de la sesión ordinaria N.º 117 fue enviada a cada uno de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta N.º 117.

En la parte pertinente del acta N.º 117, al tratarse el CUARTO punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **APROBAR** el contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 116, llevada a efecto por el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL, el día jueves 14 de agosto del 2025; al tratar el QUINTO punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **AUTORIZAR** a la Compañía de Transporte Mixto PINDAL S.A. A hacer uso de la parada ubicada en la calle Lautaro Loaiza entre Isidro Ayora y Subteniente Raúl Ramírez, frente al Parque Central, en las dimensiones y señalización regulada por la **UMTTTSV-DEL GADMC-PINDAL**, en forma provisional hasta la actualización del PLAN DE MOVILIDAD del cantón Pindal; al tratar el QUINTO punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **AUTORIZAR** el traspaso de créditos solicitado por la licenciada Yanina González Espinoza, directora financiera del GADMC-PINDAL, que consiste en: Desde el **subprograma 2: 1.2.2** de la dirección administrativa, partidas 5.3.08.07 y 5.7.02.01; **subprograma 3: 1.3.1** de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL
ACTA N.º 118



comisaría municipal, partidas 7.1.07.02 y 7.1.07.06; **subprograma 1:** 2.1.1 de coordinación sociocultural, partida 7.1.07.02; y **subprograma 2:** 3.2.2 de coordinación de gestión ambiental y servicios públicos, partidas 7.1.07.02 -7.1.07.09 y 7.1.07.06. Al **subprograma 5** de la dirección de obras públicas, partidas 7.3.08.13 y 7.3.03. 03. Es la parte pertinente que consta en el acta N.º 117, señor alcalde, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, el acta N.º 117 ha sido puesta a consideración de ustedes para su respectiva revisión; si existe alguna observación, por favor, en este momento pueden hacerlo... De lo contrario, señor secretario, proceda a constatar si existe la moción para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a constatar si existe la moción correspondiente, señores concejales, una vez que ha sido revisada el acta 117. Si no existe ninguna objeción o pedido de corrección, solicito que procedan a realizar la moción para someter a votación y aprobación del cuarto punto del orden del día.

C. Mariela de Jesús Calderón: Por mi parte, señor alcalde, compañeros concejales, he revisado el acta, no tengo ninguna objeción, ni pedido de corrección; más bien mociono la aprobación del cuarto punto del orden del día, esto es el contenido del acta número 117.

S: Con la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón, existe apoyo a la moción.

C. Marjorie Belén Calderón: Señor secretario, apoyo la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón para que se someta a votación para la aprobación del acta N.º 117.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo de la concejal Marjorie Belén Calderón para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL
ACTA N.º 118



Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el cuarto punto del orden del día. Esto es el contenido del acta N.º 117 de la sesión ordinaria llevada a efecto por el Pleno del Concejo Municipal el día viernes 22 de agosto del 2025.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario; por favor, dé lectura al quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Conocimiento, análisis y autorización de traspaso de crédito solicitado por la licenciada Yanina González Espinoza, directora financiera del GADMC-PINDAL, que consiste en:

Desde el **subprograma 2:** 1.2.2 de la dirección administrativa, partida 5.1.01.05; **subprograma 2:** 3.2.2 de coordinación de gestión ambiental y servicios públicos, partida 7.1.01.06; **subprograma 3:** 3.3.1 de coordinación de agua potable, saneamiento y alcantarillado, partida 7.1.01.06.

Al **subprograma 1** de gastos comunes de la entidad 5.6.02.01.09 y 9.6.02.01.07.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, como les había manifestado en la sesión anterior, estos movimientos de recursos que hay que hacer en los subprogramas que ha solicitado la directora financiera, corresponde a las partidas de los programas donde está presupuestado el sueldo que se cancela mensualmente al personal municipal, en este caso a los siete compañeros que se jubilaron, ahora necesitamos que este dinero que estaba presupuestado para pagar los sueldos a las personas que se jubilaron, se autorice el traspaso hacia las partidas 5.6.02.01.09 y 9.6.02.01.07 del subprograma 1 de gastos comunes de la institución, que corresponde a las partidas de donde se va a realizar el pago de las cuotas mensuales que tenemos que pagar al BEDE, por el crédito que se nos otorgó para las jubilaciones de los compañeros, si existe alguna pregunta por favor en este momento pueden hacerlo.... De no existir opiniones o alguna pregunta, señor secretario, proceda a constatar si existe la moción para someter a votación y aprobación del quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a constatar si existe la moción correspondiente, señores concejales, una vez que ha sido expuesto el quinto punto del orden del día. Si no existe ninguna pregunta, solicito que procedan a realizar la moción para someter a votación y aprobación del quinto punto del orden del día.

C. Marjorie Belén Calderón: Compañeros concejales, yo mociono para que se someta a votación el quinto punto del orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL
ACTA N.º 118



S: Con la moción realizada por las concejales Marjorie Belén Calderón existe apoyo a la moción.

C. Christian Valdivieso Martínez: Señor alcalde, compañeros concejales, apoyo la moción realizada por la compañera Marjorie Belén Calderón.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del concejal Christian Valdivieso Martínez, para someter a votación y aprobación del quinto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el quinto punto del orden del día. Esto es, **AUTORIZAR** el traspaso de crédito solicitado por la licenciada Yanina González Espinoza, directora financiera del GADMC-PINDAL, que consiste en:

Desde el **subprograma 2:** 1.2.2 de la dirección administrativa, partida 5.1.01.05; **subprograma 2:** 3.2.2 de coordinación de gestión ambiental y servicios públicos, partida 7.1.01.06; **subprograma 3:** 3.3.1 de coordinación de agua potable, saneamiento y alcantarillado, partida 7.1.01.06.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, por favor, dé lectura al sexto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

Conocimiento y autorización al señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL, con la finalidad de que realice el pago de la anualidad correspondiente al periodo 2024-2025 en la cuenta N.º DE CUENTA: 001568755-00001, CUYO TITULAR: Asociación Civil Internacional de la Red de Ciudades Mercociudades, en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Agencia Centro, por concepto de costo de MEMBRESÍAS.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARÍA GENERAL
ACTA N.º 118



Señores concejales, la documentación que respalda lo solicitado en el cuarto punto del orden del día fue enviada a cada uno de ustedes para su respectiva revisión.

Señor alcalde, señores concejales, si ustedes lo desean, procedo a dar lectura en la parte pertinente de los documentos habilitantes enviados a Secretaría General.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Por favor, proceda a dar lectura, señor secretario. Mediante MEMORANDO N.º 461-A-GADMC-P-2025, de fecha 27 de agosto del 2025, manifiesta:

Por este medio, pongo a su conocimiento los oficios correspondientes de MERCOCIUDADES, donde se solicita “el pago de la anualidad correspondiente al período 2024-2025 de la Red MERCOCIUDADES”.

Cabe resaltar que la participación del cantón Pindal en la Red Mercociudades constituye un espacio estratégico de integración regional y cooperación internacional, que brinda oportunidades de formación, acceso a proyectos de financiamiento y plataformas de intercambio, lo que fortalece la proyección de nuestro cantón a nivel internacional.

Teniendo en cuenta que se están comprometiendo recursos de la institución y que el COOTAD establece que, cuando se comprometan recursos o se firmen convenios, el concejo debe aprobar, es por ello que pongo a su conocimiento los diferentes oficios de MERCOCIUDADES, con la finalidad de que se analice y se pueda tomar una decisión dentro de la próxima sesión de concejo, la misma que constará como punto del orden del día.

Además, mediante oficio sin número de fecha 7 de mayo del 2025, firmado por la Dra. Esc. Fabiana Goyeneche. Directora de Relaciones Internacionales y Cooperación, Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades, dirigida al señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL, en el cual manifiesta:

Me dirijo a usted a fin de solicitar el pago de la anualidad correspondiente al período 2024-2025 de la Red Mercociudades. De acuerdo al Estatuto y al Reglamento Interno, el monto a abonar se fija en función de la población de cada ciudad. Por lo cual, la cuota anual de su ciudad es de U\$S 500 (dólares americanos quinientos).

Atentos a los plazos estipulados en el reglamento de Mercociudades, esperamos que el mencionado pago pueda hacerse efectivo a más tardar durante el mes de mayo de 2025.

La transferencia debe efectuarse teniendo en cuenta los siguientes datos:

N.º DE CUENTA: 001568755-00001, Caja de Ahorros en dólares.

BANCO: Banco de la República Oriental del Uruguay, Agencia Centro.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARÍA GENERAL
ACTA N.º 118



TITULAR: Asociación Civil Internacional de la Red de Ciudades Mercociudades

Es la parte pertinente del MEMORANDO N.º 461-A-GADMC-P-2025, de fecha 27 de agosto del 2025, y del oficio sin número de fecha 7 de mayo del 2025, firmado por la Dra. Esc. Fabiana Goyeneche. Directora de Relaciones Internacionales y Cooperación, Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, la información la tienen cada uno de ustedes, igual en alguna ocasión ya les había manifestado de este particular, creo que es importante que el municipio pueda pagar esta membresía con la finalidad de seguir siendo parte de la red de Mercociudades, esta sería la primera cuota que se pagaría, este año tendremos el primer congreso, en donde participaremos, ya no como cantón invitados sino como un cantón miembro de la Red de Mercociudades, y con esto tengamos algunas oportunidades para poder acceder a los beneficios de carácter económico, técnico, que nos permitirán aportar al desarrollo de nuestro cantón, muy pronto nos pondremos a trabajar en los proyectos que llevaremos para presentar en la Red de Mercociudades, con la finalidad de conseguir recursos para las obras más prioritarias que tenemos en nuestro cantón, esto es cuanto puedo manifestarles, si tienen alguna objeción, o alguna duda respecto a lo que estamos debatiendo, estoy presto para poderles contestar.

C. Christian Valdivieso Martínez: Si me permite señor alcalde, como usted lo ha manifestado, cuando usted realizó el viaje a la república argentina, usted ya nos comunicó sobre este particular, considero importante realizar el pago, siempre y cuando exista beneficio para el cantón, especialmente con asistencia técnica y asesoría en la elaboración de proyectos, yo creo que es mínimo, entonces pensando en todos estos beneficios, considero que es el momento que nuestro cantón se sume a esta Red de Mercociudades, siempre es importante contar con este tipo de ayudas técnicas, quizás nosotros no estemos para ver estos beneficios, sin embargo posteriormente el beneficiado sería nuestro cantón y por ende nuestra ciudadanía, yo creo que siempre debemos apuntar a eso, velar por el desarrollo de nuestro pueblo y ojala que esa ayuda y la asistencia técnica lleguen, por eso yo creo compañeros concejales señor alcalde que es positivo, dado que este tipo de proyectos cuentan con la ayuda y el beneficio internacional por ello considero que es bueno para nuestro cantón y es muy importante apoyar.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias señor concejal, usted tiene mucha razón, estoy seguro que dejaremos varios proyectos presentados, encaminadas algunas gestiones, ya no seremos nosotros los que inauguramos o recibamos este tipo de resultados de las gestiones realizadas o de las obras ejecutadas en el cantón, lo que siempre buscamos es que nuestro cantón tenga la posibilidad de tener acceso a estos beneficios y la oportunidad de realizar gestión, a nivel de la provincia de Loja, somos el único cantón que pertenece a la Red de Mercociudades, y a nivel del país están ciudades como Cuenca, el año pasado ya realizaron un evento en esta ciudad, otra de las ciudades es Guayaquil, Portovelo, Paján y otros cantones más, me parece que son entre 10 o 12 cantones que pertenecen a la Red de Mercociudades, Pindal, tiene ese

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL
ACTA N.º 118



privilegio por ello tenemos la obligación de cancelar el costo de las membresías, además se nos acerca la fecha para el congreso que se realizara en Brasil, en el cual participaremos en los meses siguientes.

Señor secretario, al no existir más intervenciones, proceda a constatar si existe la moción para someter a votación y aprobación del sexto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a constatar si existe la moción correspondiente, señores concejales, una vez que ha sido expuesto el sexto punto del orden del día. Si no existen más intervenciones, solicito que procedan a realizar la moción para someter a votación y aprobación del quinto punto del orden del día.

C. Christian Valdivieso Martínez: Señor alcalde, compañeros concejales, mociono para que se someta a votación y aprobación del sexto punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por el concejal Christian Valdivieso Martínez existe apoyo a la moción.

C. Mariela de Jesús Calderón y Vicente Loyola Valencia: Señor alcalde, compañeros concejales, apoyamos la moción realizada por el compañero Christian Valdivieso Martínez.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por el concejal Christian Valdivieso Martínez y el apoyo de los concejales Mariela de Jesús Calderón y Vicente Loyola Valencia, para someter a votación y aprobación del sexto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el quinto punto del orden del día. Esto es, **AUTORIZAR** al señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL, con la finalidad de que realice el pago de la anualidad correspondiente al periodo 2024-2025 en la cuenta N.º DE CUENTA: 001568755-00001, CUYO TITULAR: Asociación Civil Internacional de la Red de Ciudades Mercociudades, en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Agencia Centro, por concepto de costo de MEMBRESÍAS.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL
ACTA N.º 118



Hasta aquí el sexto punto del orden del día, señor alcalde.

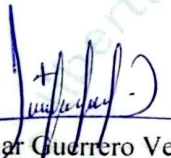
A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales. Señor secretario, por favor, dé lectura al séptimo punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SÉPTIMO** punto del orden del día.

Clausura de la presente sesión.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, señor procurador. Después de haber tratado todos los puntos del orden del día, declaro la sesión legalmente clausurada. Muchas gracias a todos, que tengan un excelente fin de semana.



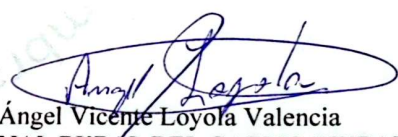

Sr. Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL

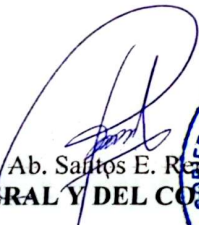

Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL


Ing. Marjorie Belén Calderón R.
CONCEJAL URBANA DEL GADMC-PINDAL


Lcdo. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC-PINDAL


Sr. Wilson José Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Ab. Santos E. Ramírez
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO DEL GADMC-PINDAL



Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es

